



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT – 2019-1354

Salta, 20 de septiembre de 2019

EXPEDIENTE 10.811/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 67, elevado por la estudiante Sofía Tatiana Aramayo - LU: 413.320, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, solicitando se reordene el tribunal evaluador que entenderá en la evaluación y calificación de su trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 68, obra excusación del Dr. Andrés Tálamo, aduciendo que no dispone con el tiempo necesario para la lectura y corrección del trabajo de tesis de la estudiante Sofía Tatiana Aramayo - LU: 413.320.

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2019-0274 (fs.63/64), de fecha veintiuno de marzo de dos mil diecinueve.

Que la Escuela de Biología a fs. 68 vta., aconseja reordenar el tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- REORDENAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesina de la estudiante Sofía Tatiana Aramayo - LU: 413.320, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004, con los siguientes docentes:

TITULAR: DRA. SANDRA RODRIGUEZ ARTIGAS


DRA. NORMA REBECA ACOSTA

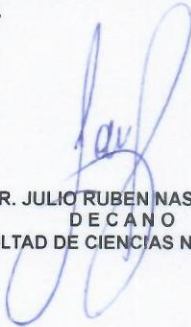
DR. FEDERICO ARIAS

SUPLENTE: DRA. SOLEDAD VALDECANTOS

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Directora, estudiante y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES